UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROPUESTAS PARA LA CANDIDATURA A LA REPRESENTACIÓN DE FACULTAD



LIZETH NATALY PARRA FAJARDO
SEXTO SEMESTRE

BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

1. Veeduría Estudiantil.

Establecer una veeduría que permita hacer seguimiento y control a los procesos académicos, administrativos y financieros de la facultad. Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas frente a las decisiones que afectan directamente a la facultad. Informar y vincular a los estudiantes en los procesos académicos, administrativos y financieros de la facultad, construyendo espacios académicos y eventos donde se analice el uso y la destinación de los recursos, así como las formas en que la comunidad estudiantil puede incidir en ellos.

2. Formación Política.

Impulsar espacios de formación política, ética y social que fortalezcan el compromiso del estudiantado con la defensa de la salud pública y los derechos laborales del sector, generando una conciencia profesional que les permita, al egresar, comprender, defender y luchar por dichos derechos. Generar espacios de reflexión sobre el papel social del profesional de la salud, articulando la formación académica con procesos de organización estudiantil, sindical y comunitaria. Establecer articulaciones con colectivos, organizaciones y facultades para la realización de foros, círculos de estudio y talleres de formación integral que contribuyan al desarrollo de una práctica profesional crítica, solidaria y transformadora.

3. Canales de comunicación con los estudiantes.

Se dispondrá de un canal de difusión en WhatsApp como una herramienta de comunicación con los estudiantes de la facultad, donde se informará acerca de las decisiones tomadas en el consejo de facultad, asimismo, se mantendrá actualizada a la comunidad sobre temas académicos y de bienestar universitario.
Además, esta herramienta contará con un formulario de Google donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes, necesidades o propuestas, con el fin de mantener la escucha activa de ambas partes.

4. Laboratorios.

Exigir una inversión sostenida en infraestructura, equipos y materiales de laboratorio que garanticen prácticas de calidad y condiciones seguras de aprendizaje. Garantizar que la modernización de los laboratorios esté articulada al bienestar estudiantil, evitando la sobrecarga académica y los costos ocultos para los estudiantes.

5. Semilleros de Investigación.

Fortalecer los semilleros de investigación de la facultad mediante un proceso de diálogo directo con sus integrantes, para identificar sus principales necesidades en materia de financiación, infraestructura, acompañamiento docente y proyección académica. Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos y apoyos necesarios para garantizar su funcionamiento y continuidad. Reconocer y potenciar el papel de los semilleros en la generación de ciencia y conocimiento al servicio de la sociedad, articulándolos con procesos comunitarios y de salud pública.

6. Gestión y seguimiento de la ruta de VBG para dar acompañamiento a los casos en la facultad de Ciencias de la Salud.

Promover espacios universitarios seguros y libres de violencia basada en género, articulando con las mesas técnicas que plantean la ruta por casos de VBG en la universidad y gestionar un plan que acoja y proteja a estudiantes de la facultad de ciencias de la salud, incluyendo a los y las que se encuentran en prácticas formativas.
Durante la representación se desarrollarán charlas acerca de la prevención y promoción de la ruta en casos de violencia de género, con el fin de sensibilizar acerca de las barreras de violencia que se viven en nuestra facultad.

7. Feria de emprendimientos de la facultad de Ciencias de la salud.

Promover la realización de dos ferias de emprendimiento por semestre académico, como espacios destinados a visibilizar, impulsar y fortalecer las iniciativas comerciales y productivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. A través de estos espacios se busca facilitar la exhibición y comercialización de sus productos y servicios, ampliar sus oportunidades de venta y aprovechar el reconocimiento y los espacios institucionales de la Facultad para dar mayor visibilidad a sus emprendimientos.

8. Programa de acompañamiento y apoyo académico entre estudiantes

Promover convocatorias dirigidas a estudiantes a partir de segundo semestre académico, con el propósito de vincular a monitores y estudiantes destacados en diferentes asignaturas como tutores académicos. Estos brindarán acompañamiento, orientación y asesorías a estudiantes de semestres inferiores o a quienes requieran reforzar sus conocimientos en determinadas áreas, fomentando el aprendizaje colaborativo, el fortalecimiento académico y el apoyo entre pares dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud.